

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Economía y Empresa	30013645
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Finanzas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Finanzas por la Universidad de Murcia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER		DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER		DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5		30003	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicestudios@um.es		Murcia	868883506
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Murcia, AM 3 de abril de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Finanzas por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Finanzas, banca y seguros	Administración y gestión de empresas	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Murcia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
012		Universidad de Murcia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013645	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Valorar cómo la situación macroeconómica afecta a los resultados de las empresas y a su evolución en los trimestres futuros
CE2 - Analizar series financieras y extraer conclusiones derivadas de los análisis econométricos correspondientes.
CE3 - Analizar, resolver y sintetizar problemas relativos al estudio de los estados financieros con el objetivo de conocer la viabilidad de las empresas considerando los distintos sectores de actividad.
CE4 - Identificar e interpretar correctamente el régimen jurídico propio de los mercados de valores, de seguros y del crédito, con especial atención a la regulación de la contratación bancaria.
CE5 - Aplicar los distintos modelos de valoración de empresas.
CE6 - Conocer el funcionamiento y microestructura de los mercados de renta variable, así como las medidas para valorar su calidad: liquidez, volatilidad y eficiencia
CE7 - Evaluar si un activo se encuentra bien valorado por el mercado y, por consiguiente, tomar una decisión de inversión adecuada y profundizar en las herramientas del análisis técnico.
CE8 - Valorar los títulos de renta fija y comprender los determinantes de los tipos de interés y sus riesgos.
CE9 - Aprender a usar los activos derivados con independencia de su negociación en mercados organizados, valorarlos y a crear productos estructurados garantizados y no garantizados
CE10 - Conocer los riesgos bancarios y su incidencia en la gestión.
CE11 - Captar las características básicas de las diferentes técnicas de venta y establecer un grado de coherencia entre ellas.
CE12 - Realizar la planificación financiera del ahorro e inversión de clientes con patrimonios complejos e importantes.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO



Según el artículo 3 del [Reglamento por el que se regulan los Estudios Oficiales de Máster de la Universidad de Murcia](#) (Aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016):

1. Se podrá acceder al Máster en cada uno de los siguientes casos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder a los estudios oficiales de Máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, la Universidad deberá comprobar que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- Para el acceso a los estudios de Máster, quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, deberán solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas. La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a la Comisión de Ramas de Conocimiento correspondiente, que hará el informe técnico. La resolución corresponderá a la Comisión General de Doctorado. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

Las distintas fases de este procedimiento administrativo pueden consultarse [aquí](#).

2. Los estudiantes podrán acceder a cualquier título de Máster Universitario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4.

Los alumnos podrán acceder al Máster Universitario en Finanzas estando en posesión de titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas, grados o diplomaturas relacionadas con las finanzas, como licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ciencias Actuariales, grado en Contabilidad y Finanzas, diplomatura en Ciencias Empresariales, o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.

ADMISIÓN

De acuerdo con el [Reglamento por el que se regulan los Estudios Oficiales de Máster de la Universidad de Murcia](#) (Aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016):

1. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 60 y deberán, en cualquier caso, constar en la memoria del título.
2. La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster. A estos efectos, la Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:
 - Una valoración del currículo académico.
 - Una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster.
 - Cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.
3. El Centro hará públicas las listas de admitidos en el Máster una vez recibida la propuesta de la Comisión Académica del mismo.
4. Los estudiantes deberán presentar solicitud de admisión a enseñanzas oficiales de Máster y, tras la admisión en el máster correspondiente, procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula que a estos efectos se aprobarán mediante resolución del Rector para cada curso académico.
5. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
6. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

En particular, en el máster en Finanzas se seleccionará a los estudiantes con mayor puntuación en el indicador obtenido al multiplicar la nota media del expediente académico por un coeficiente corrector, que será igual a 1 para los alumnos cuya titulación sea licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ciencias Actuariales, Contabilidad y Finanzas, o similares; 0,8 para el caso de alumnos de diplomatura en Ciencias Empresariales, o similares; y entre 0,75 y 0,5 para otras titulaciones (el valor del coeficiente en este caso estará en función de la mayor o menor adecuación que tenga el perfil de la titulación para el estudio de finanzas).

Además, a los estudiantes con titulaciones a las que se le aplique un coeficiente entre 0,75 y 0,5 la Comisión Académica del Máster podrá solicitar que cursen unos complementos de formación que se establecerán a partir de las siguientes asignaturas de titulaciones de grado de la Universidad de Murcia: Fundamentos de Economía Financiera, del grado en Economía, y Dirección Financiera I y Economía Financiera Avanzada, del grado en Administración y Dirección de Empresas.

En su caso, los estudiantes procedentes de titulaciones como Ingenierías, Matemáticas, Estadística, Física y similares cursarán únicamente la asignatura Dirección Financiera I. Los procedentes del resto de titulaciones menos afines tendrán que cursar las tres asignaturas anteriores.

Asimismo, se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad previendo, en tal caso, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados a dicha situación, para lo que se contará con el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Murcia dispone de una potente herramienta virtual de apoyo a los estudiantes integrada por el portal **SUMA** y el **Aula Virtual**. Esta última, basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI, dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual con el profesorado de cada asignatura, mediante el cual los estudiantes pueden acceder a la documentación de la misma, consultar los llamamientos de exámenes y las calificaciones publicadas, realizar tutorías electrónicas, etc. Por su parte, el portal SUMA cuenta con un tablón de anuncios en el que se exponen novedades de interés para el estudiante, a la vez que permite la resolución de cuestiones administrativas (secretaría académica) o la realización de reservas de actividades deportivas y de aulas de libre acceso.



Respecto al uso del Aula Virtual, los estudiantes matriculados tendrán acceso a un curso de libre suscripción para su **iniciación al Aula Virtual** y otros recursos de las tecnologías de la información en la Universidad de Murcia, contando además con **lecciones breves** que les permitirán aprender a usar todas las herramientas de forma autónoma. Adicionalmente a estos servicios, la Universidad de Murcia ofrece apoyo y asistencia a los usuarios del Aula Virtual a través del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (**ATICA**).

La Universidad de Murcia cuenta también con distintos servicios específicos de apoyo y orientación que pone a disposición de sus estudiantes:

1. El Servicio de Información Universitario (**SIU**) es el encargado de gestionar y difundir información sobre la Universidad de Murcia, con la finalidad de orientar sobre sus servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades. Además, informa sobre convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano de distintas universidades ¿en particular los de la **Universidad Internacional del Mar**¿ y también otras cuestiones relacionadas con la vida universitaria, como vivienda, cultura y ocio. Sobre el SIU recae la promoción de la Universidad de Murcia y la gestión de su agenda de actividades y su página web.
2. El Centro de Orientación e Información de Empleo (**COIE**) tiene como finalidad facilitar la inserción profesional de los titulados de la Universidad de Murcia, siendo un intermediario fundamental en las relaciones de la universidad con la sociedad y el mundo empresarial. En particular, es el servicio encargado de canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas y entidades, así como de llevar a cabo un seguimiento de la inserción profesional de los titulados universitarios y de detectar las necesidades del mercado laboral. Cuenta con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios, especialmente en temas relacionados con la adquisición de competencias profesionales y la búsqueda de empleo.
3. La Oficina de Emprendimiento (**umu-emprende**) es el órgano responsable del diseño e implantación de la estrategia de emprendimiento de la Universidad de Murcia, siendo su objetivo principal mejorar la empleabilidad de los estudiantes ofreciendo apoyo en el proceso de creación de empresas, especialmente aquellas basadas en aplicaciones de resultados científicos y tecnológicos o proyectos innovadores.
4. El Área de Relaciones Internacionales (**ARI**) es la responsable de gestionar los convenios y las ayudas a la movilidad dentro de los programas internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. También se encarga de informar y asesorar a los miembros de la comunidad universitaria sobre dichos aspectos, así como de favorecer y apoyar la cooperación internacional y organizar actividades de acogida para estudiantes y profesores extranjeros. En particular, el alumnado de la Universidad de Murcia tiene la posibilidad de acogerse a los programas **Erasmus +**, **ILA** o **ISEP** para cursar algún cuatrimestre en diversas universidades europeas, latinoamericanas o de Estados Unidos, respectivamente.
5. La Universidad de Murcia también participa del programa de movilidad **SICUE** que permite el intercambio de estudiantes de universidades españolas con garantías de reconocimiento académico.
6. El Servicio de Idiomas (**SIDI**) ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística en varios idiomas a través de cursos enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua, cuya superación se podrá reconocer con créditos CRAU según la **normativa** en vigor. También proporciona información sobre certificaciones oficiales de idiomas, así como cursos de preparación para exámenes oficiales de distintas instituciones.
7. El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (**ADyV**) gestiona la acción social de la Universidad de Murcia con tres objetivos fundamentales: la atención a la diversidad, la salud comunitaria y la promoción de la solidaridad y el voluntariado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, actúa como nexo de comunicación con el profesorado para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su plena integración en la vida universitaria. El Programa de Voluntariado Universitario (**PVU**) coordina los esfuerzos del profesorado, del personal de administración y servicios y del alumnado implicados en tareas de voluntariado.
8. La **Biblioteca Universitaria** es la unidad funcional que gestiona los recursos documentales y bibliográficos, y tiene como misión garantizar el acceso a la documentación científica y técnica necesaria para desarrollar adecuadamente los procesos de docencia, aprendizaje, investigación, formación continua y, en general, la difusión del conocimiento. Junto a los clásicos servicios de consulta y préstamo de documentos, en la Biblioteca se realiza una labor de información sobre los procesos de uso y préstamo de fondos bibliográficos y los servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Además, la mayoría de los servicios pueden solicitarse a través de Internet en un intento de agilizar el acceso a la información.
9. El **Defensor del Universitario** vela por el respeto a los derechos y las libertades de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios dentro del ámbito docente y administrativo de la Universidad de Murcia. Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia, autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad. El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación y conciliación, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. También puede formular recomendaciones o sugerencias, de carácter no vinculante, a los órganos competentes para mejorar la calidad del servicio público.
10. El Servicio de Actividades Deportivas (**SAD**) gestiona la oferta de actividades deportivas de la Universidad de Murcia, así como de las instalaciones para la práctica de estas actividades, entre las que se encuentran campos de fútbol de hierba artificial, pistas de tenis, pádel, frontón o squash, piscina, rocódromo, gimnasio y un pabellón polideportivo para deportes de equipo (fútbol sala, balonmano, baloncesto, etc.). A través de este servicio, la Universidad de Murcia fomenta la práctica del deporte entre los miembros de su comunidad, en particular, la participación en competiciones, tanto internas como con otras universidades. Las actividades deportivas supervisadas por el SAD pueden ser reconocidas por créditos CRAU según la **normativa** para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas en vigor.
11. El **Consejo de Estudiantes** es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia, en el cual se debaten todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. Está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario.
12. El Área Científica y Técnica de Investigación (**ACTI**) agrupa servicios y secciones especializadas cuyo objetivo es facilitar el trabajo de los grupos de investigación de la Universidad de Murcia, así como de otros organismos públicos o empresas privadas que lo soliciten, mediante el asesoramiento en distintos campos (apoyo estadístico, instrumentación psicológica, experimentación animal¿).

Por su parte, la Facultad de Economía y Empresa aprueba todos los cursos un **plan de orientación** que contiene una serie de actividades destinadas a complementar la formación de los estudiantes. En particular, a principio de curso se realiza una jornada de acogida, distinguiendo entre estudios de máster y estudios de grado, en la que se proporciona información sobre los servicios que ofrece la Universidad de Murcia, así como sobre la estructura, el funcionamiento y los servicios propios de la Facultad de Economía y Empresa.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9



El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de máster queda explicitado en el artículo 6 y 8 del *Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia* (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012) <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-sobre-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-las-enseñanzas-de-grado-y-master-conducentes-a-pdf/120.pdf>

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster.

1. Reglas generales

- a) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.
- b) Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.
- c) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
- d) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas:

- a) Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.
 - b) Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD-1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.
 - c) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
 - d) No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.
 - e) Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurren todas las siguientes condiciones:
 - Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.
 - Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.
 - Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.
3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

Atendiendo al requisito que figura en el R.D 1393/2007 modificado por el 861/2010, Art. 6.5, que exige a las universidades la inclusión y justificación de los criterios de reconocimiento de créditos en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación, la Comisión Académica del Máster Universitario en Finanzas establecerá la siguiente aplicación en el reconocimiento de experiencia profesional previa y de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos propios:



- Por lo que se refiere a la experiencia profesional y laboral, ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, las funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, en un periodo de tiempo suficiente y debidamente acreditadas, tengan correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

Este reconocimiento se aplicará exclusivamente a las prácticas externas, a criterio de la Comisión Académica.

- Para el reconocimiento de los créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de otros títulos, entendiéndose por tales, según lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los títulos propios de Máster, Especialista Universitario y similares, la Comisión Académica elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados en la titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. La Comisión Académica del máster emitirá un informe y elevará propuesta de resolución a la Comisión de reconocimiento de estudios del centro (Junta de Centro).

Por lo que se **refiere a la Transferencia de créditos**, el artículo 6, punto 4 y punto 5, del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia, recoge lo siguiente:

Punto 4. Transferencia de créditos:

a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Punto 5. Incorporación de créditos al expediente académico:

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los complementos formativos que se exigirán a los estudiantes con titulaciones menos afines a las finanzas se establecerán a partir de las siguientes asignaturas de la Universidad de Murcia:

- Fundamentos de Economía Financiera: 6 créditos (grado en Economía).
- Dirección Financiera I: 4,5 créditos (grado en ADE).
- Economía Financiera Avanzada: 4,5 créditos (grado en ADE).

Se consideran como titulaciones menos afines aquellas que en el apartado 4.2, "Admisión", no tengan un coeficiente corrector de 1 o 0,8. En concreto, los estudiantes procedentes de titulaciones como Ingenierías, Matemáticas, Estadística, Física y similares cursarían únicamente la asignatura Dirección Financiera I (grado en ADE, 4,5 créditos), mientras que alumnos procedentes del resto de titulaciones menos afines tendrán que cursar las tres asignaturas anteriores. Además, con objeto de facilitar el seguimiento de los complementos de formación, se asignará un tutor a estos estudiantes para supervisar su aprendizaje.

El detalle completo de estas asignaturas se puede consultar en los enlaces siguientes:

- [Enlace al RUCT](#) del Grado en ADE. Enlace a la [memoria](#) de dicho título.
- [Enlace al RUCT](#) del Grado en Economía. Enlace a la [memoria](#) de dicho título.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Exposición teórica / Clase magistral		
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos		
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros		
Prácticas con ordenadores / Aula informática / Seminarios especializados / Otros		
Trabajo Autónomo del Estudiante		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.		
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.		
Valoración de la memoria de las prácticas externas.		
Valoración del tutor externo sobre el trabajo realizado en su centro.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Conocer los modelos relevantes para valorar las políticas macroeconómicas y comprender el impacto de estas políticas en un contexto de elevada integración financiera.</p> </div>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>1. El Banco Central Europeo y la política monetaria. 2. Ajustes macroeconómicos y sector exterior.</p> </div>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Valorar cómo la situación macroeconómica afecta a los resultados de las empresas y a su evolución en los trimestres futuros		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	12	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	10	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de		



los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	30.0	50.0

NIVEL 2: MÉTODOS CUANTITATIVOS E INDICADORES ECONÓMICOS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los principales instrumentos del análisis de coyuntura.
2. Conocer y manejar las principales bases de datos de la economía nacional e internacional.
3. Adquisición del lenguaje, los conceptos, las herramientas y la lógica de la modelización financiera.
4. Manejo estadístico de series financieras y la extracción de las conclusiones derivadas de los análisis econométricos correspondientes.
5. Seleccionar y ajustar a los datos el modelo más adecuado, contrastar su validez y utilizarlo para analizar y predecir la volatilidad de una serie financiera



5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE 1: Métodos Cuantitativos

Tema 1: Introducción a las series temporales.

- Naturaleza y fuente de los datos.
- Rasgos característicos de una serie temporal financiera.
- Modelo para la media condicional.
- Series de memoria larga.

Tema 2: Modelización de la volatilidad. 2.1. Modelización de la varianza condicional. 2.2. Modelos GARCH. 2.3. Aplicación empírica de la modelización de la volatilidad. BLOQUE 2: Coyuntura e indicadores económicos

Tema 3: Introducción al análisis de coyuntura. Conceptos básicos. 3.1. Principales indicadores económicos 3.2. Análisis shift-share 3.3. Números índices. Características y elaboración de números índices de carácter financiero

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.

CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.

CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.

CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Analizar series financieras y extraer conclusiones derivadas de los análisis econométricos correspondientes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	20	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	16	100
Prácticas con ordenadores / Aula informática / Seminarios especializados / Otros	8	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	102	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.



Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	30.0	70.0
NIVEL 2: ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para elaborar y analizar críticamente los estados contables de la empresa. • Capacidad para interpretar informes de auditoría e información contable consolidada. • Conocer los procedimientos legales en situaciones de insolvencia financiera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>1. La información financiera en la nueva legislación mercantil 2. Análisis económico y financiero 3. Consolidación de cuentas anuales 4. Auditoría de cuentas 5. Sistema legal para situaciones de insolvencia financiera</p> </div>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Analizar, resolver y sintetizar problemas relativos al estudio de los estados financieros con el objetivo de conocer la viabilidad de las empresas considerando los distintos sectores de actividad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	20	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	24	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	102	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	30.0	70.0
NIVEL 2: ENTORNO LEGAL Y SISTEMA FINANCIERO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo de esta asignatura es que los alumnos aprendan a analizar el entorno, la estructura y las perspectivas del sistema financiero, así como la legislación aplicable a los mismos. Con esta asignatura se pretende dar una visión integrada del sistema financiero, los problemas de regulación y supervisión que le afectan y la transformación a la que se ha visto sometido desde el inicio de la reciente crisis</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Panorama del sistema financiero español 2. Tendencias del sistema financiero 3. Mercados de divisas 4. El sistema financiero español: crédito valores y seguro 5. Sistema legal para las situaciones de insolvencia de entidades del mercado financiero</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Identificar e interpretar correctamente el régimen jurídico propio de los mercados de valores, de seguros y del crédito, con especial atención a la regulación de la contratación bancaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	10	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	12	100



Trabajo Autónomo del Estudiante	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	30.0	70.0
NIVEL 2: FINANZAS CORPORATIVAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el efecto de las decisiones financieras en el valor de la empresa • Utilización de técnicas para valorar empresas. • Análisis de las operaciones de capital riesgo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Decisiones financieras y creación de valor en la empresa 2. Valoración de empresas 3. Capital riesgo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Aplicar los distintos modelos de valoración de empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	12	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	10	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta	30.0	70.0



corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	30.0	70.0
NIVEL 2: VALORACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS DE RENTA VARIABLE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al cursar esta asignatura el alumno conocerá el funcionamiento de los mercados de renta variable así como los conceptos y herramientas necesarias para la valoración de activos de renta variable para la formación de carteras. Para ello se presentan los principales modelos de valoración más utilizados en la actualidad y su aplicación práctica para la construcción de carteras. Por último, el alumno conocerá los conflictos de agencia en el seno de la empresa y los diversos mecanismos de control tendentes a eliminarlos. Por tanto, los conocimientos y habilidades que el alumno adquirirá al cursar esta asignatura pueden considerarse instrumentos esenciales para las personas vinculadas a las decisiones de inversión, en general, y a los que invierten en bolsa, en particular, tales como gestores de carteras y profesionales relacionados con el tema.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Mercados y activos de renta variable. Estructura del mercado bursátil español 2. Operaciones bursátiles 3. Análisis fundamental 4. Análisis técnico 5. Estrategias de gestión de renta variable. 6. Modelos de valoración de activos financieros. 7. La evaluación y control de resultados de la gestión de carteras. 8. Gobierno corporativo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer el funcionamiento y microestructura de los mercados de renta variable, así como las medidas para valorar su calidad: liquidez, volatilidad y eficiencia		
CE7 - Evaluar si un activo se encuentra bien valorado por el mercado y, por consiguiente, tomar una decisión de inversión adecuada y profundizar en las herramientas del análisis técnico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	20	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	16	100
Prácticas con ordenadores / Aula informática / Seminarios especializados / Otros	8	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	102	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	25.0	35.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	10.0



NIVEL 2: VALORACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS DE RENTA FIJA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura da a conocer al alumno las características y tipologías de los productos de renta fija y los mercados donde se negocian. Además, el estudiante aprenderá la relación entre los tipos de interés de distintos plazos y cuáles son los determinantes de la forma que adopta y cómo evoluciona en el tiempo la curva de tipos de interés por plazos (la estructura temporal de los tipos de interés). La comprensión de los tipos de interés y el manejo de la información necesaria para formarse expectativas sobre la evolución de los mismos permitirá al alumno gestionar el riesgo de interés asociado a los títulos de renta fija. Así, podrá aprender a gestionar carteras intentando asegurar una determinada rentabilidad (gestión pasiva) o persiguiendo maximizar la rentabilidad de la misma o batir a un índice de referencia (gestión activa).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>1. Instrumentos y mercados de renta fija 2. La estructura temporal de tipos de interés (ETTI) 3. Métodos de estimación de la ETTI 4. Análisis del riesgo de interés 5. La gestión pasiva de las carteras de renta fija 6. La gestión activa de las carteras de renta fija</p> </div>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Valorar los títulos de renta fija y comprender los determinantes de los tipos de interés y sus riesgos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Exposición teórica / Clase magistral	20	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	12	100
Prácticas con ordenadores / Aula informática / Seminarios especializados / Otros	12	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	102	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	30.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	10.0

NIVEL 2: INSTRUMENTOS DERIVADOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La adquisición de competencias específicas: Familiariza a los alumnos con el lenguaje, los conceptos, las herramientas y la lógica de la operativa de los activos derivados. Facilita al alumno el uso de activos derivados y la creación de productos estructurados. Capacita al alumno para el análisis de los elementos básicos que constituyen la medición de riesgos. En concreto, los alumnos estarán capacitados para analizar y comprender las exposiciones al riesgo derivadas de distintas situaciones reales. Permite a los alumnos acceder al estudio de niveles más avanzados de gestión de riesgos. Los alumnos serán capaces de comprender los derivados de crédito.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Introducción a los productos derivados 2. La valoración de opciones 3. Warrants, opciones exóticas y productos estructurados 4. El riesgo de mercado 5. El riesgo de crédito 6. Derivados sobre Crédito</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Aprender a usar los activos derivados con independencia de su negociación en mercados organizados, valorarlos y a crear productos estructurados garantizados y no garantizados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	20	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	24	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	102	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran		



dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	20.0	40.0

NIVEL 2: NEGOCIO BANCARIO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento de la operativa bancaria y del riesgo soportado.
- Comprender la fiscalidad de los productos financieros.
- Conocimiento de técnicas comerciales y su aplicación en función de las características de los clientes



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Operativa bancaria 2. Riesgo en el negocio bancario. 3. Regulación bancaria 4. La fiscalidad de las acciones y otros valores representativos de fondos propios. 5. La fiscalidad de las obligaciones y otros valores representativos de fondos ajenos. 6. La fiscalidad de los seguros. 7. Introducción al marketing en el sector financiero. 8. Acciones de marketing en el sector financiero. 9. Los clientes en el sector financiero 10. La venta en el sector financiero</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer los riesgos bancarios y su incidencia en la gestión.		
CE11 - Captar las características básicas de las diferentes técnicas de venta y establecer un grado de coherencia entre ellas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	20	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	24	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	102	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos	30.0	70.0



para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	30.0	70.0
NIVEL 2: PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN PATRIMONIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar la materia, el alumno habrá adquirido los conocimientos básicos para poder realizar la planificación financiera y gestión patrimonial de particulares o empresas, así como conocer las bases de la previsión privada.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>1. Análisis del inversor: Perfil y planificación financiera. 2. Los activos financieros en la gestión patrimonial 3. Construcción y gestión de una cartera de inversión 4. El asesor financiero 5. Seguros y anualidades 6. Planes de pensiones</p> </div>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE12 - Realizar la planificación financiera del ahorro e inversión de clientes con patrimonios complejos e importantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	8	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	12	100
Trabajo Autónomo del Estudiante	51	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	30.0	70.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Como indica el R.D. 1393/2007, el Practicum o prácticas externas consistirán en la aplicación de los conocimientos teóricos obtenidos a través del resto de materias impartidas en el Máster a través de la realización de una serie de actividades que impliquen la práctica en la gestión financiera. Es una materia obligatoria del máster que consta de 6 créditos ECTS. El desarrollo de las prácticas externas consiste en sesiones dirigidas por el tutor/a académico asignado, llevando a cabo una serie de prácticas en empresas y la realización de un trabajo o memoria final.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica / Clase magistral	4	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	144	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la memoria de las prácticas externas.	20.0	40.0



Valoración del tutor externo sobre el trabajo realizado en su centro.	60.0	80.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un trabajo/informe/proyecto relacionado con una o diversas materias del máster. Análisis riguroso y estructurado de temas relacionados con las materias del máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo de un trabajo escrito centrado en una materia concreta o de carácter interdisciplinar que englobe diversas materias del máster. Se presentará de forma escrita y se defenderá ante un tribunal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Mejorar la capacidad para trabajar en grupo y/o colaborar con otros especialistas en actividades profesionales financieras.		
CG5 - Comunicar y presentar ideas y proyectos de carácter financiero, de forma estructurada, en el contexto profesional.		
CG1 - Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, junto a la capacidad para tomar decisiones en el entorno financiero.		
CG2 - : Desarrollar una actitud responsable en el trabajo, basada en la ética y honestidad en los negocios.		
CG3 - Conocer el marco de actuación del profesional de las finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Exposición teórica / Clase magistral	2	100
Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	144	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	10	100	5
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10	50	8
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	5	100	5
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	10	50	4
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	65	100	53
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidadde Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los Centros de la Universidad de Murcia.</p> <p>Nuestro SAIC contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01- <i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje</i> y PC05- <i>Resultados académicos</i>.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y cómo, a partir de los mismos, se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, de cada procedimiento del SAIC deriva un análisis que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SAIC, incluyendo la revisión de dicho sistema.</p> <p>Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 6 ECTS, permite valorar, como el <i>RD 1393/2007 de 30 de octubre</i> y el posterior <i>861/2010 de 2 de julio</i> indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.</p> <p>Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.</p>		



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52647965E	JUAN SAMUEL	BAIXAULI	SOLER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decaeco@um.es	868883770	868883750	DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLOMESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	868883660	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52647965E	JUAN SAMUEL	BAIXAULI	SOLER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decaeco@um.es	868883770	868883750	DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 44CC767DD66B68425EE57C14F1074CFE21C6B20B

Código CSV : 405606061216699558322950

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 275A039BD31FCA14B2B98225356FF94638125710

Código CSV : 388956146054019018635192

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 16BC354F0D59417580298A200A0EE6955D2AB994

Código CSV : 389040523183271688625359

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : AE98468AEDECEDFFC388DC8B408149CBCC3C96A3

Código CSV : 389053934977004554339875

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 4758DEE2693E2FB2DBF91D30F8EDF3583556FEC2

Código CSV : 389056055701449710585383

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : A6426CBDAC03AFAFD1E1577CDCD26EFABC08B3E5

Código CSV : 389107231158717209395461

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 0C27FF2378ACB3A5ED1BF8B5E60153CB140AB7A5

Código CSV : 389109287358676275464404

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : 821B531EA37C427CCA8A4B1082A21CC6E5B72937

Código CSV : 389121528018719293224366

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Firma_2022.pdf

HASH SHA1 : 21AD9CC070641997D8D5F193625BD3823715E385

Código CSV : 727553141418935714046445

Ver Fichero: Delegacion_Firma_2022.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : INFORME SAIC.pdf

HASH SHA1 : 3231CBD03B2ED5D2DE55B397F4A8D6ED09FE2894

Código CSV : 727552833928419934926132

Ver Fichero: INFORME SAIC.pdf



